ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
(TEC-PSP-120-2026)

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 DE AGOSTO DE 2026

SUPERVISOR: CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN
C.C. 1.094.884.299 Armenia, Quindío

CONTRATISTA: SEBASTIAN NIETO GÓMEZ
C.C. 1.005.079.545 Buenavista, Quindío

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA."

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 07 de julio de 2026 al 06 de agosto de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Apoyar la revisión y gestión del soporte documental requerido para adelantar los pagos correspondientes a los contratos de obra y/o consultoría y/o interventoría que le sean asignados, de conformidad con las condiciones contractuales, la forma de pago pactada y los requisitos establecidos para su trámite, incluyendo, entre otros, la elaboración y/o revisión de actas de pago parcial y/o final, balances de obra, pactaciones de precios, oficios y actas de autorización de pago, informes de supervisión y demás documentos requeridos para el pago.	Durante el periodo de elaboración del presente informe no fue necesario que el contratista apoyará la revisión y gestión del soporte documental requerido para adelantar los pagos correspondientes a los contratos de obra y/o consultoría y/o interventoría que le sean asignados, de conformidad con las condiciones contractuales, la forma de pago pactada y los requisitos establecidos para su trámite, incluyendo, entre otros, la elaboración y/o revisi6n de actas de pago parcial y/o final, balances de obra, pactaciones de precios, oficios y actas de autorización de pago, informes de supervisión y demás documentos requeridos para el pago.
2.	Consolidar, organizar y gestionar la transferencia a la dependencia de Jurídica y de contratación de los documentos que se generen con ocasi6n del seguimiento y	Durante el periodo de elaboración del presente informe no fue necesario que el contratista consolidara, organizara y gestionara la transferencia a la dependencia de Jurídica y de

	control de los contratos de obra, consultoría y/o interventoría que le sean asignados.	contratación de los documentos que se generen con ocasión del seguimiento y control de los contratos de obra, consultoría y/o interventoría que le sean asignados.
3.	Apoyar, desde el componente técnico, la estructuración, revisión, consolidación y tramite de documentos, insumos y actuaciones requeridas en las etapas precontractual y post contractual de los procesos que adelante la Entidad: A) Estudios previos y/o B) Evaluación técnica y/o C) Consolidación y/o transferencia de expedientes del área técnica al área de archivo.	**A-** El contratista apoyó desde el componente técnico la estructuración y elaboración de los estudios previos I.P 010 de 2026 correspondientes al proceso de contratación de la interventoría cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA FILANDIA – CRUCES EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO 'MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO', IDENTIFICADO CON BPIN 2024000040017". Esta actividad fue realizada el 27 de julio de 2026, contribuyendo a la estructuración de la etapa precontractual mediante la revisión y consolidación de la información y los insumos técnicos requeridos para el adecuado desarrollo del proceso de contratación. **ANEXO 1**
4.	Brindar acompañamiento técnico en la emisión de conceptos y en el desarrollo de mesas técnicas relacionadas con la suscripción y/o ejecución de contratos, convenios y/o proyectos que adelante la Entidad. Lo anterior incluye la elaboración y/o revisión de oficios, actas técnicas, presupuestos, memorias de cantidades de obra, especificaciones técnicas, planos, esquemas y demás documentos técnicos requeridos, precisando en cada caso la intervenci6n a realizar.	**A-** El contratista Brindó acompañamiento técnico el día 17 de julio de 2026, durante la visita técnica de campo realizada para la inspección y evaluación del estado de la vía de acceso al Batallón de Alta Montaña No. 5, ubicado en el municipio de Génova, Quindío. Durante la visita se realizó la evaluación de las condiciones actuales de la vía y se participó en la emisión del concepto técnico correspondiente. Como resultado de la inspección, se determinó que el material fresado disponible en el Batallón puede ser utilizado únicamente en determinados tramos donde las condiciones geotécnicas y de la vía lo permitan. No obstante, para la mayor parte de los tramos evaluados se identificó la necesidad de

		implementar una solución mediante la construcción de placa huella, como alternativa técnicamente adecuada para mejorar las condiciones de transitabilidad y estabilidad de la vía. **ANEXO 1**
5.	Brindar apoyo en la revisión, tramite, proyección y/o respuesta de peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes formuladas por la comunidad, entidades públicas o privadas y entes de control, en el marco de sus competencias.	**A-** El contratista brindó apoyo en la comunicación del inicio del trámite de liquidación del Contrato de Obra No. 013 de 2023, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA A LA VEREDA LA MONTAÑA, DESDE EL K0+000 HASTA EL K0+270, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, QUINDÍO". **ANEXO 1** **B-** El día 27 de julio de 2026, El contratista brindó apoyo en la entrega del expediente físico contractual del Contrato de Obra No. 022 de 2025, cuyo objeto es "MEJORAMIENTOS DE VÍAS TERCIARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD RURAL Y EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN LOS MUNICIPIOS DE SALENTO Y CALARCÁ, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". **ANEXO 2** **C-** El día 03 de agosto de 2026, El contratista realizó la remisión de los entregables finales del Contrato de Consultoría No. 005 de 2025, cuyo objeto corresponde a "ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ANIMALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO – CÓDIGO BPIN 2025003630002", efectuando la entrega a la Secretaría de Planeación Departamental para su recepción final. **ANEXO 3** **D-** El día 21 de julio de 2026, El contratista brindó apoyo en la respuesta al Derecho de Petición Radicado No. 2026R362, en la cual se suministró información relacionada con vías, equipamientos y los convenios que enmarcan los respectivos procesos, entre ellos el Convenio Interadministrativo No. 006 de 2022,

		Convenio Interadministrativo No. 005 de 2022 y Convenio Interadministrativo No. 004 de 2022. **ANEXO 4** **E-** El día 24 de julio de 2026, El contratista brindó apoyo en la respuesta del oficio de Resolución No. 078 del 24 de julio de 2026, mediante el cual se realiza el cierre del proyecto de inversión identificado con BPIN No. 2019000040001, denominado "DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA". **ANEXO 5** **F-** El día 04 de agosto de 2026, El contratista brindó apoyo en la formulación de la resolución No. 082 del 04 de agosto de 2026, mediante la cual se realiza la liquidación unilateral del Contrato de Obra No. 013 de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA A LA VEREDA LA MONTAÑA, DESDE EL K0+000 HASTA EL K0+270, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, QUINDÍO". Suscrito entre la Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA y el Consorcio RKC Vial. **ANEXO 6**

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el 07 de julio de 2026 al 06 de agosto de 2026

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (04) meses, contado a partir de la suscripción del acta de inicio. en todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.

VALOR CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($14.800.000), incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (04) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000), incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 00545 del 07/07/2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL Asumido por PROYECTA, riesgo V
9506875248	JULIO	$218.900	$280.200	6032682057

PERIODO POR PAGAR: Entre el 07 de julio de 2026 al 06 de agosto de 2026

VALOR POR PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.700.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$ 14.800.000	$ 3.700.000	$ 11.100.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	488447241628	SEBASTIAN NIETO GÓMEZ

(**Nota:** El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Supervisor: **CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN**
C.C. 1.094.884.299 Armenia, Quindío

Contratista: **SEBASTIAN NIETO GÓMEZ**
C.C. 1.005.079.545 Buenavista, Quindío